



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11322201

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de mayo de 1989

Número 96

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 128/774 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del ejido del poblado denominado San Juanico, municipio de Acambay, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 7529 de fecha 7 de noviembre de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido del poblado denominado San Juanico, municipio de Acambay, del Estado de México, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 9 de octubre de 1988, y el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 18 de octubre de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 2 de diciembre de 1988, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se han incurrido en la causal prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 15 de diciembre de 1988, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente procediendo ha hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado el día 30 de noviembre de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de mayo de 1989 | No. 95

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado San Juanico, municipio de Acambay, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1598, 1600, 1594, 1676, 1677, 1678, 1681, 1683, 1634, 1636, 1638, 1640, 1641, 1376, 1377, 1384, 1685, 1609, 1692, 1690, 1696, 14c8, 1466, 1465, 1461, 1467, 1473, 1475, 1480, y 1474.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1633, 1694, y 1679.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada la Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado Agrario de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva que comparecieron las autoridades ejidales y no así los presuntos privados sujetos a juicio, así como los medios probatorios y alegatos que fueron recibidos, que de la misma se desprende, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado con el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagrada en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecidas en los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria: que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se valoraron las pruebas ofrecidas, particularmente en el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 18 de octubre de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios. Con excepción del caso correspondiente a Toribio Díaz, ya que de las constancias procesales que obran en las presentes actuaciones y en base a el acuerdo de esta misma dependencia de fecha 13 de enero de 1989, se llegó al conocimiento de que la situación jurídica que guarda los derechos agrarios que amparan el certificado número 212270, es que el titular actual desde el 19 de enero de 1987, lo es Agapito Díaz Rivas y sus sucesores lo son María Rodríguez Colín Agapito Díaz Rodríguez y René Díaz Rodríguez, en base al traslado de dominio que se realizó legalmente; y que se materializó con la alta y baja correspondiente; por consecuencia los derechos sustantivos agrarios del titular Toribio Díaz y sus sucesores desaparecieron, por ello dejó de ser partes legítimas en el presente procedimiento como tales, para que por consiguiente, se tuvieran con tales a Agapito Díaz Rivas y sus sucesores, esto en base a lo que establecen los artículos 1o y 2o. del código federal de procedimientos civiles aplicado supletoriamente, por lo tanto, la acción privativa de derechos agrarios que ejercitó la asamblea general de ejidatarios del poblado que nos ocupa, el pasado 18 de octubre de 1988, es improcedente por haberla ejercitado en forma errónea, de ahí que la secuela procesal esté viciada de origen, con lo que se violó en perjuicio de Agapito Díaz Rivas la garantía constitucional del debido proceso legal que consagra para todo gobernado el artículo 14 de la ley suprema y que en la especie se contiene en los artículos 428, 429, 430 y demás aplicables de la Ley Agraria Vigente, por consecuencia se le deben seguir confirmando sus derechos agrarios individuales, dejándose a salvo los derechos de Rosendo Díaz Rivas, para que los haga valer conforme al derecho proceda.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el día 18 de octubre de 1988, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 200 y demás aplicables de la ley de la reforma agraria, procede a reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Juanico, municipio de Acambay, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—José Reyes, 2.—Gregorio Lara, por la misma razón se priva de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Próspero Reyes, 2.—Nieves Zúñiga, 3.—Benito Reyes 4.—Felipe Lara, 5.—Lucía Reyes, 6.—Irinco Lara, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—212244 y 2.—212197.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado San Juanico, municipio de Acambay del Estado de México, a los CC. 1.—Plácido Reyes Zúñiga y 2.—Irineo Lara Reyes, consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Juanico, municipio de Acambay, Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario Nacional, Dirección General de Tenencia de la tierra para la expedición e inscripción correspondiente y a la Dirección General de la Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos, notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México a los 14 días del mes de enero de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1675/88-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA LUCIA CAMPERO DURAN y otros, en contra de ARTURO CAMPERO CHAVEZ, el C. juez ordenó que se le emplacé por medio de edictos, a efectos de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, dado en la ciudad de Naucalpan, Méx., a los veintiocho días de abril de mil novecientos ochenta y nueve. —Doy fe.—El Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1598.—11, 23 mayo y 2 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 442/988, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por RAFAEL MARES ESPINOZA, en contra de MARIA ELENA GUADARRAMA, el ciudadano juez admitió dicha demanda ordenándose emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en la cual el actor RAFAEL MARES ESPINOZA demanda la disolución del vínculo matrimonial en virtud de que la demandada MARIA ELENA GUADARRAMA MARTINEZ abandonara el domicilio conyugal en fecha ocho de enero de mil novecientos ochenta y siete haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente el que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun la de carácter personal por los estrados del juzgado se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México Tenango del Valle, México, a 3 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. —Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica 1600. 11, 23 mayo y 2 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 2431/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO NAVARRO VIGIL en contra de ISAAC MELCHOR ESTEBAN, se han señalado las once horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en la calle de Olivos número 74 (terreno y casa) del lote 21 de la manzana 26, del fraccionamiento Jardines de San Mateo Nopalá, municipio de Naucalpan, sirviendo como base para el remate la cantidad de ochenta y cinco millones de pesos monto en el cual fue valuado el bien inmueble por los peritos designados en el presente juicio, por lo que se convocan postores.

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en los estrados de este juzgado, se expiden los presentes a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1594.—10, 23 mayo y 5 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MANUEL RUIZ SERRANO bajo el expediente número 500/988, promueve diligencias de información ad perpetuam para acreditar la posesión y propiedad que dice tener respecto de inmueble ubicado en Tonatico, México, en el paraje denominado "San Juan", lado norte de esa población, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 403.00 m con seis líneas; primera, 21.00 m, segunda 104.00 m, tercera 136.00 m, cuarta 36.00 m, quinta 23.00 m, sexta 63.00 m con ejido de Tonatico; al sur: 205.00 en cinco líneas, primera 32.00 m, segunda 50.00 m, tercera 40.00 m, cuarta, 34.00 m, quinta 29.00 m con sucesores de Morelos Guzmán; al oriente: 504.75 m con diez líneas, primera 20.00 m, segunda 59.00 m, tercera 41.50 m, cuarta 66.50 m, quinta 105.75 m, sexta 60.00 m, séptima 46.00 m, octava 24.00 m, novena 14.00 m, décima 18.00 m con el río Salado; al poniente: 196.00 en cuatro líneas; primera 94.00 m, segunda 16.00 m, tercera 39.00 m, cuarta 47.00 m con sucesores de Morelos Guzmán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1676.—18, 23 y 26 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOEL OCAMPO AYALA bajo el expediente número 196/89, promueve diligencias de información ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble ubicado en el poblado de Cochasquila, perteneciente al municipio de Coatepec Harinas cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 26.75 m con Aniceto Ayala Beltrán; al sur: 26.75 m con Manuel Ocampo Ayala; al oriente: 36.00 m con Melquiades Ocampo Ayala; al poniente: 36.00 m con calle nacional, teniendo una superficie de 963.00 m².

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de la localidad, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1677.—18, 23 y 26 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 459/89, relativo al juicio de información de dominio promovido por PABLO TORRÉS GUADARRAMA, sobre un terreno con construcción ubicado en calzada de San Miguel No. 125 en el Barrio de San Miguel en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 11.00 m con el señor Martínez; al sur: 11.00 m con el señor Baldomero Almazán; al oriente: 6.42 m con calzada de San Miguel; al poniente: 6.25 m con el señor Rafael Almazán.

C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces, de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, Mex., a 4 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1678.—18, 23 y 26 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTOS

JOSE RUIZ VARGAS promueve bajo el Exp. número 909/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado lote número ocho, ubicado en San Lorenzo Río Teneco, Cuautitlán, México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con Facundo Guillén; al sur: 10.00 m con Félix Miranda Nieto; al oriente: 7.00 m con calle de los Pinos de su ubicación; al poniente: 6.00 m con Félix Miranda N., con superficie aproximada de 65.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y del lugar del predio respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1681.—18, 23 y 26 mayo.

JOSE ERASTO SUAREZ ROMERO promueve bajo el Exp. 1011/89, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en calle de La Merced s/n Barrio Tlatelco, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Mex., que mide y linda; al norte: 19.00 m con Manuel Suárez Hernández y entrada particular de por medio de 4.00 m de ancho; al sur: 19.00 m con José Lozano Pérez; al oriente: 21.00 m con Heliodoro Suárez Romero; al poniente: 21.00 m con José Inés Suárez Romero, con superficie aproximada de 400.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los once días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1681.—18, 23 y 26 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1961/86 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, como apoderado de NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., en contra de ABRAHAM Y ELVIRA MIRAMON PENA, el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las once horas del día treinta de mayo del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio la primera almoneda de remate de: Terreno con construcción y maquinaria ubicada en la avenida Ejército del Trabajo sin número, en Santiago Tlalapa, municipio de Santiago Trianguistenco, México, el terreno ubicado tiene las siguientes medidas y colindancias norte: 23.75 m con calle; sur: en dos líneas de 4.18 m y 13.96 m con propiedad particular; oriente: 19.66 m con Bartolo Olvera; poniente: en dos líneas de 17.70 m y 1.95 m con propiedad particular, la construcción consta de dos plantas planta baja consta de sala recepción, despacho, sala de juntas, dos baños y bodegas, planta alta compuesta de tres salas vestidor. De la maquinaria: (8) máquinas recta Brother (2) máquinas Overlok Brother, (1) máquina Durkopp, máquina dobladillera, máquina botonadora, plancha de vapor, cortadora de 5" Mod. Facer mesa corta Anunciando la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fijen en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, convóquese postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$21,894,815.00 (veintiún millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuada por los peritos nombrados en autos. Notifíquese. Así lo acordó y firma el C. juez de los autos. Toluca, Mex., a veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1683.—18, 23 y 26 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 347/89.

Tercera Secretaría.

ANTONIO CESPEDES AVILES promueve diligencias de información de dominio respecto del inmueble denominado "San Diego", ubicado en el pueblo de Santiago Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 34.30 m con Manuel García Valencia; al sur: 35.70 m con Fidel Céspedes Avilés; al oriente: 22.20 m con carretera México Teotihuacán; al poniente: 19.50 m con Adán Aguilar Buendía, con superficie total de 671.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a tres de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1634.—15, 18 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 556/89, PANUNCIO PEREZ SANTIAGO promueve diligencias información ad perpetuam, respecto dos predios denominados "Rincón del Bosque", ubicados en Ayotla, México, que miden y lindan; norte: 8.00 m con calle de Olivos; sur: 8.00 m con Guadalupe Guerrero viuda de Rodríguez; oriente: 21.00 m con Roberto Xochicalli y poniente: 21.00 m con Juan Casillas Olivares, el primer predio y el segundo mide y linda por el norte: 10.00 m con calle Vicente Rodríguez, sur: 10.00 m con sucesión de Alejandro Ramírez; Oriente: 22.00 m con Rincón del Bosque y poniente 22.00 m con Loreto Victoria de Avila.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. C. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1636.—15, 18 y 23 mayo

Exp. 484/89, SIMON FLORES ROMERO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "Atlautenco", ubicado en San Miguel Atlautla, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 9.50 m con calle Corregidora; sur: 9.00 m Lorenzo Flores Torres; oriente: 13.00 m con calle Galeana; poniente: 12.60 m Ramona Flores Torres.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco México, a diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1636.—15, 18 y 23 mayo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

MANUEL HERNANDEZ ALVAREZ promueve expediente 567/89-3, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado "Cerrito Junto al Río", ubicado en el Barrio de Santiago, del municipio de Huixquilucan, México, domicilio conocido, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias y superficie; al norte: 200.00 m colinda con el río, 5.00 m con Antonio Ortiz; al oriente: 8.00 m colinda con la sucesión del finado Antonio Ortiz y en la segunda línea 13.00 m colinda con la sucesión del finado Antonio Ortiz; al sur: 200.00 m colinda con el monte y varios dueños; al poniente: 46.00 m colinda con camino nacional.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el diez de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Tercer Secretario Lic. Isaias Mejía Avila.—Rúbrica.

1638.—15, 18 y 23 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 1402/985, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCAM, S.N.C., antes ahora MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C., en contra de ANSELMO ORTEGA ORTEGA el C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito, señaló las doce horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga lugar de primera almoneda de remate de: terreno ubicado en la fracción de la ex hacienda de la Estancia y se le denomina "La Mesa y La Estancia" en Aculco México, distrito de Jilotepec, con las siguientes medidas y colindancias; norte: con la fracción norte: que adquiere el señor Gabriel Pérez; sur: con propiedad del señor Fidencio Rosalio; oriente: con propiedad del señor Daniel Gómez; poniente: con rancho de La Hera, propiedad del señor Jorge Franco, con superficie de 10-44-40 hectáreas.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado y del Juzgado de Primera Instancia de Jilotepec, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (treinta y un millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos, convoquen postores y cítese a los acreedores que aparecen listados. Toluca, México a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1640.—15, 18 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente 436/89.

GERARDO BASTIDA GALLEGOS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Hera", ubicado en inmediaciones del pueblo de San Andrés Riva Palacio, distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.50 m con José Juan Bastida Gallegos; al sur: 9.25 m con calle Dr. Félix Flores Barrera; al oriente: 13.80 m con Dámaso Arenas y al poniente: 12.70 m con calle Dr. Félix Flores Barrera, con una superficie de 129.95 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1641.—15, 18 y 23 mayo.

Tercera Secretaría.

C. JOSE GUADALUPE SORIANO SALAZAR promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial de Texcoco, México, y bajo el número de expediente número: 616/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto al terreno denominado "Xochimilco", ubicado en las inmediaciones del municipio de Chiconcuac, Edo. de México, con una superficie total de 1,700.00 m², cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 17.00 m colindando con una cerrada sin nombre; al sur: 17.00 m colindando con avenida Xochimilco; al oriente: 100.00 m colindando con Miguel Salazar Martínez y al poniente: 100.00 m colindando con Jorge Valdés Morales.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1641.—15, 18 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 194/89, DIONISIO JOSE DE VELASCO MENDIVIL promueve diligencias de inmatriculación, respecto predio denominado "Poyauteatl", ubicado en el municipio de Atlautla, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.80 m Pedro Páez Hernández; al sur: 218.00 m Alberto Torres; oriente: 169.00 m con Domitila Marín; poniente: 169.00 m Juan Rivera y una superficie de 19,282.10 m².

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galán Romero.—Rúbrica.

1376.—21 abril, 9 y 23 mayo.

Exp. 190/89, DIONISIO JOSE DE VELASCO MENDIVIL promueve diligencias inmatriculación, respecto predio "Acayogcan", ubicado en Atlautla, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 82.00 m con camino; sur: 100.00 m con Pedro Bautista; oriente: 100.00 m con barranca y poniente: 48.00 m con barranca, superficie de 6,500.00 m².

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galán Romero.—Rúbrica.

1376.—21 abril, 9 y 23 mayo.

Exp. 192/89, DIONISIO JOSE DE VELASCO MENDIVIL promueve diligencias inmatriculación respecto predio "Nexatliltec", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda; al norte: 255.00 m con J. Dolores Bautista; sur: 255.00 m con Domingo Rosales; oriente: 100.00 m con barranca y poniente: 100.00 m con barranca, superficie de 25,500 m².

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galán Romero.—Rúbrica.

1376.—21 abril, 9 y 23 mayo.

Exp. No. 193/89, DIONISIO JOSE DE VELASCO MENDIVIL promueve diligencias de inmatriculación, respecto predio denominado "Poyauteatl", ubicado en Atlautla, México, con superficie de 9,752.00 m², mide y linda; norte: 68.50 m con Cándido Torres; sur: 25.00 m con Paula Hernández; oriente: 223.00 m con Domitila Marín; poniente: 194.20 m con Pedro Páez.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1376.—21 abril, 9 y 23 mayo.

Exp. No. 195/89, DIONISIO JOSE DE VELASCO MENDIVIL promueve diligencias de inmatriculación, respecto predio denominado "Aychualulco", ubicado en Atlautla, México, con superficie de 59,856.00 m², mide y linda; norte: 80.00 m con monte; sur: 268.00 m con Francisco Páez; oriente: 368.00 m con Benjamín González; poniente: 320.00 m con barranca.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1376.—21 abril, 9 y 23 mayo.

Exp. 196/89, DIONISIO JOSE DE VELASCO MENDIVIL promueve diligencias de inmatriculación, respecto predio denominado "Aychualulco", ubicado en el municipio de Atlautla, México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 156.00 m Francisco Galicia; sur: 155.00 m Pedro Páez; oriente: 165.00 m con Cándida Torres; poniente: 146.00 m con barranca y una superficie de 35,180.25 m².

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galán Romero.—Rúbrica.

1376.—21 abril, 9 y 23 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 429/989.

Tercera Secretaría.

ANGEL CONTRERAS DE LA O., promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "La Garita", ubicado en el Barrio de Puxtla, municipio de San Juan Teotihuacán, el cual mide y linda; al norte: 12.26 m con carretera federal México Teotihuacán; al sur: 12.60 m con Valentín González; al oriente: 35.85 m con Centro de Salud en Teotihuacán, México; al poniente: 35.85 m con Crispín Contreras, con superficie aproximada de 445.61 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a tres de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1377.—21 abril, 9 y 23 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 397/89.

Tercera Secretaría.

JUAN GUADBERTO RIVERA BARRON promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Coyonacaxco", ubicado en Cuautlalpan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 6.75 m con Gustavo Sánchez; al sur: 6.75 m con calle Allende; al oriente: 15.00 m con Santiago Rivera; al poniente: 15.00 m con Gustavo Sánchez, con una superficie total aproximada de 101.79 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 17 de abril de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1384.—21 abril, 9 y 23 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 143/89, el señor FELIX BELTRAN NAVA promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio para acreditar que en la colonia Juárez del municipio de Ocoyoacac, Estado de México ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda al norte: 111.00 m ciento once metros colindando con camino a Ameyalco; al sur: 64.00 m ochenta y cuatro metros colindando con el señor Gregorio Sebastián; al oriente: 42.90 m cuarenta y dos metros con noventa centímetros con el señor Raymundo Beltrán y al poniente: 113.80 ciento trece metros con ochenta centímetros con los señores Martín Silverio y Juan Flores, habiéndolo adquirido por compra que le hizo al señor Luis Loyola González, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, en este lugar, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, México, a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

1685.—13, 23 y 26 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm 430/89.

Segunda Secretaría.

ENRIQUE CASTILLO HERRERA promueve diligencias de información de dominio, respecto de una parte del predio urbano denominado "Xacalco", ubicado en la calle de Hombres Ilustres s/n, de la población de Atenguillo, municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 13.00 m con Justino Castillo Herrera, al sur: 13.00 m con Artemio Castillo; al oriente: 25.00 m con Marciano Conde Herrera; al poniente: 25.00 m con privada de 1.50 m de ancho y/o Soledad Castillo Conde, con una superficie de 325.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 24 de abril de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1689.—18, 23 y 26 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. No. 277/89, ANGELA GALICIA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno de los llamados de común repartimiento sin denominación especial, ubicado en el paraje denominado "San Pedro", con casa en él construida ubicado en Tlalmanalco, México, con superficie total de 117.00 m², mide y linda; norte: 13.50 m con Capilia; sur: 15.30 m con Facundo Alvarez; oriente: 8.30 m con Evaristo Morales; poniente: 8.00 m con calle Avelar, casa construida con superficie de 73.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1692.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 408/89, ALAN HORTIALES CASTILLO promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio urbano con casa denominado "Ayotepec", ubicado en Cocotlán, México, que mide y linda; norte: 12.00 m con calle Felipe Bertrózábal; sur: 12.00 m con Adrián Guzmán Fiorin; oriente: 31.20 m con Elio Job Castillo Reynoso y poniente: 31.20 m con Roberto Trujano, superficie total de 374.40 m². Superficie casa 10.09 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1692.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. No. 428/89 J. ISABEL DEL ROSARIO VAZQUEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio urbano denominado "Oxpanco" ubicado en San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, México, mide y linda; norte: 25.90 m con Martha Rosas; sur: 25.90 m con Abel del Rosario Valencia; oriente: 14.65 m con Georgina Sánchez, poniente: 16.80 m con calle Pino Suárez, el cual tiene una superficie de 399.38 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1692.—18, 23 y 26 mayo.

Exp 422/89 TERESA DEL ROSARIO VAZQUEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno urbano denominado "Oxpanco", ubicado en el pueblo de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.30 m J. Isabel del Rosario Vázquez; al sur: 7.30 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 21.30 m Georgina Sánchez de López; al poniente: 21.30 m Abel Del Rosario Valencia y una superficie de 155.49 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1692.—18, 23 y 26 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 339/89, PEDRO HERNANDEZ ZALDIVAR por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el paraje denominado "Yaukilalpan", perteneciente al municipio de Joquicingo de León Guzmán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.70 m, 27.70 m y 5.70 m con Teodoro Vázquez Ricarda Pérez, Ramón Morales Hernández; al sur: 23.78 m, 25.50 m y 7.22 m con Saturnina Vega, Fausto Ramo Rico; al oriente: 41.73 m, 25.50 m, 15.00 m y 41.64 m con Ricarda Pérez y con calle Benito Juárez y Saturnina Vega; al poniente: 33.80 m y 41.57 m con Ramón Morales Hernández, teniendo una superficie de 5,330 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a once de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1690.—18, 23 y 26 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

Que en el expediente número 848/85, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por ALFONSO RODRIGUEZ IRAZABA, apoderado de NACIONAL FINANCIERA, S. A., en contra de la Empresa "IMPRESOS INDUSTRIALES GONZALEZ", S. A. El C. juez dictó un auto señalando las once horas del día trece de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble: Terreno baldío ubicado en la calle de Alberto Einstein, esquina con calle de Guillermo Marconi, lote de terreno número uno manzana ocho, residencial Las Torres, Toluca México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.66 m con calle de Alberto Einstein; al sur: 18.38 m con lote de terreno número dos; al oriente: 12.00 m con lote de terreno número treinta y tres; al poniente: 12.58 m con calle de Guillermo Marconi, con una superficie de 198.24 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de dos millones de pesos. Convoquense postores. Toluca, México, a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica. 1986.—18, 23 y 26 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRS. ABRAHAM KANNER GRUSS Y
BERNARDO ECKSTEIN SALZ

JOSE QUIROZ LOPEZ en el expediente número 654/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 33, de la manzana 320-A, de la colonia Aurora (actualmente Lic. Benito Juárez), de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancia; al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle Adelita; al poniente: 9.00 m con lote 9, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se les demanda para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica. 1468.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente No. 1016/88.

Segunda Secretaría.

SR. MARCELO TENAHUA SANCHEZ

IRMA TRUJILLO SANCHEZ le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, fundándose para ello en las causales previstas por las fracciones VIII, XII y XV del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México y demás prestaciones que menciona en su escrito inicial de demanda, haciéndosele saber al demandado que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dada en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica. 1466.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑORA ROSALVA GUADALUPE GONZALEZ VARELA

MIGUEL ANGEL LOPEZ TOPETE en el expediente marcado con el número 805/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario por las siguientes causales a).—Abandono de hogar conyugal por más de seis meses. Ignorándose domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1465.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 47/89.

Primera Secretaría.

C. AURORA INTERNACIONAL, S. A.

POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

LUCERO SAHUANTITLA ESTRADA Y LUIS ZAHUAN-TITLA ESTRADA le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 26, manzana 162 de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con calle Cielito Lindo; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle La Verdolaga y al poniente: 9.00 m con el lote 1 de la misma manzana, haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1461.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADELA REYES DE CASTRO

SALVADOR PANTALEON BUENO en el expediente número 212/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana 20 de la Col. Loma Bonita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle de Doce Metros (Agustín de Iturbide), con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.
1467.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE MOTA GOMEZ

EDILBERTO FLORENCIO MENDOZA VAZQUEZ en el expediente marcado con el número 1986/988, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 4, de la manzana "C" de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con resto de la manzana; al oriente: 8.50 m con lote 3; al poniente: 8.50 m con calle 22; con una superficie de 144.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
1473.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. MARIA TERESA HERRERA RAMIREZ

EMMA TAPIA DE ARAIZA en el expediente número 2780/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 308 número oficial 127 de la colonia Benito Juárez de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.00 m con calle Rosita Alvarez. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.
1475.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

SR. MARIO ALFONSO ROJAS SEVILLA

IVONNE HERNANDEZ CHAVEZ promueve en su contra divorcio necesario y otras prestaciones a que se refiere en su demanda, ignorándose su domicilio se le emplaza por edicto para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de su última publicación y comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.
1480.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SR. FRANCISCO CARO IBARRA

PABLO GARCIA GARCIA y FRANCISCO GARCIA SALGADO, en el expediente No. 924/88 que se tramita en este juzgado le demandan la declaración judicial de rescisión del contrato de compraventa del inmueble ubicado en el lote 3 manzana 610, Av. Hacienda Tres Marias No. 317 del fraccionamiento Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco, del distrito judicial de Lerma, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 2 manzana 610; al sur: 15.00 m con lote 4 manzana 610; al oriente: 8.00 m con Av. Tres Marias; al poniente: 8.00 m con lote 23 manzana 610; con una superficie de 120 metros cuadrados. La notificación se hace por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para que comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado. Toluca, México, a 13 de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.
1474.—27 abril, 11 y 23 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2828/019/88, LEOPOLDO ZAMAONA CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", colonia Juárez, Villa Nicolás Romero, municipio del mismo distrito, Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 15.30 m Fco. Zamaona, 8.20 m con mismo y 25.38 m con Leopoldo Zamaona; sur: 11.50, 4.65, 6.15, 5.15, 5.15, 0.67, 9.10 m con Julia Zamaona; poniente: 5.00 m Julia Zamaona, 8.45 m calle 16 de septiembre, 7.50 m Francisco Zamaona, 5.95 m con mismo; oriente: 0.50 m, 6.30, 5.59 y 4.70 m Julia Zamaona; superficie aproximada: 431.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1489/017/88, ANTONIA SALAS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Santa Clara Coatlilla, P.D. "El Potrero", municipio Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 18.80 m con Martha Soberanes; sur: 19.24 m con andador; oriente: 15.00 m con Jorge Frago; poniente: 17.50 m con calle Libertad; superficie aproximada: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de febrero de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1490/018/88, GLORIA GARRIDO BADILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Santa Clara Coatlilla, P.D. "El Potrero", municipio Ecatepec de Morelos, distrito: Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 34.40 m con Guadalupe Colín; sur: 33.00 m con Esther Ramírez; oriente: 21.70 m con Isidoro Platón Glez.; poniente: 19.65 m con calle 16 de Septiembre; superficie aproximada 650.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de febrero de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1487/015/88, FERNANDO DAVILA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Santa Clara Coatlilla, predio denominado "Tepeolulco", municipio: Ecatepec de Morelos, distrito: Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con Cda. Sn. Andrés; sur: 12.00 m con Simón Rojas; oriente: 32.30 m con Gregorio Avilés B.; poniente: 32.30 m con Venancio Ayala; superficie aproximada: 387.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de febrero de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 13/013/88, FERNANDO DAVILA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Santa Clara Coatlilla, P.D. "Tepeolulco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito: Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con Cda. Sn. Andrés; sur: 12.00 m con Simón Rojas; oriente: 32.30 m con Gregorio Avilés B.; poniente: 32.30 m con Venancio Ayala; superficie aproximada: 387.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de febrero de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1638/07/89, JESUS ANDRADE MARINES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso crucero con Barrón, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m México Progreso; sur: 10.00 m Manuel Crispin; oriente: 15.00 m Humberto Mendoza; poniente: 15.00 m Francisco Rangé; superficie aproximada: 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 508/19/89, JUAN MONTES DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-102, manzana 2a. colonia San Fernando, municipio Huixquilucan, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 22.00 m lote 101; Margarita Montes D.; sur: 22.00 m lote 103, Arturo Sánchez Espinoza; oriente: 10.00 m Av. San Fernando; poniente: 10.00 m lote 97, Antonio Bernal; superficie aproximada: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 507/18/89, VIRGINIA GONZALEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 2, calle Manzano esquina Perón, municipio Huixquilucan, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 15.00 m calle Perón; sur: 17.25 m Alfonso Sierra; oriente: 17.00 m calle Manzano; poniente: 17.80 m Carolina Aguilar; superficie aproximada 280.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 3738/02/89, ALVARO GRANADOS ELIZALDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 4 calle Plaza Mocambo, colonia Miramar, municipio Naucalpan de Juárez, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 13.01 m calle Playa Mocambo; sur: 13.01 m mina; oriente: 21.70 m lote 6; poniente: 21.70 m calle; superficie aproximada 244.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 440/15/89, CONCEPCION SANCHEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Margaritas, lote 8, manzana 1, ampliación Los Remedios, municipio Naucaupan de Juárez, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 14.90 m lote 7; sur: 14.90 m con lote 9; oriente: 10.98 m calle Margaritas; poniente: 11.10 m lotes No. 6 y 5; superficie aproximada: 163.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 7772/060/89, MA. DEL CARMEN SOLIS y/o promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 2, calzada Retorno, La Retama, San Fernando, municipio Huixquilucan, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 18.00 m lote 13; sur: 18.00 m lote 8 y 11; oriente: 8.00 m lote 4; poniente: calle del Retorno (D); superficie aproximada: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 321/02/89, FRANCISCO MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Sacamulpa", municipio Huixquilucan, distrito Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda: norte: 198.80 m Gregorio Gutiérrez; sur: 198.50 m con camino; oriente: 60.80 m Gregorio Gutiérrez; poniente: 68.30 m camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 8670/389/87, CANDIDO SANCHEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Río Remedios No. 18, San Juan Ixhuatpec, municipio Tlalnepantla, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 6.36 m Av. Río Remedios; sur: 17.30 m Bautista Sánchez M.; oriente: 19.45 m Rosa Morales; poniente: 28.80 m calle Petróleos; superficie aproximada: 237.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 8880/391/87, DOLORES ADRIANA CERVANTES CASTELLANOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río de Los Remedios No. 8, San Juan Ixhuatpec municipio Tlalnepantla, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 18.20 m Río Remedios; sur: 15.70 m callejón de la C.; oriente: 25.50 m Pedro Heredia; poniente: 36.40 m Fernando Vega Z.; superficie aproximada: 524.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 8668/387/87, BENITO SANCHEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Petróleos, s/n. San Juan Ixhuatpec, municipio Tlalnepantla, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 17.30 m Cándido Sánchez; sur: 23.56 m propiedad particular; oriente: 11.65 m Rosa Morales; poniente: 7.90 m Av. Petróleos; superficie aproximada: 238.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 2827/017/88, LEOPOLDO ZAMAONA CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Sin Nombre", colonia Juárez, municipio Atizapán de Zaragoza, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 18.20 y 10.30 m prolongación Guillermo Prieto; sur: 2 líneas, 25.38 m Leopoldo Zamaona, 12.43 m Julia Zamaona; oriente: 17.60 m Enrique Zamaona; poniente: 23.50 m Francisco Zamaona; superficie aproximada: 524.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 952/07/89, BASILIO GULRRERO DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo No. 13, Las Palomas, San Lucas Patoni, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m calle Mariano Escobedo; sur: 10.00 m terreno Tomás y Felipe Fernández H.; oriente: 16.83 m lote 37; poniente: 16.83 m lote 35; superficie aproximada: 168.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 3001/43/89, CESAREO ASPETTA MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo No. 182, colonia Benito Juárez Barrón, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 25.60 m lote 2; sur: 19.40 m lote 4; oriente: 11.00 m calle Melchor Ocampo; poniente: 9.40 m lote 1; superficie aproximada: 213.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 3002/44/89, ASCENCION NUNEZ BLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Maltrata, Barrón s/n., municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 25.00 m predio 3; sur: 25.00 m José Ma. Morales y Pavón; oriente: 15.00 m Daniel Hinojosa S.; poniente: 10.00 m vendedor; superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 3003/45/89, ELIAZAR SORIANO TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palomas s/n., P. D. Pueblo Viejo, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m calle Las Torres; sur: 10.00 m Rodrigo Ayala; poniente: 15.50 m Antonio Cházaro M.; superficie 156.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 3000/42/89, J. CARMEN MERCADO ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Petirrojos No. 32, Granjas la Colmena, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con calle; sur: 20.00 m lote 7; oriente: 25.00 m lote 37; poniente: 25.00 m lote 36; superficie aproximada: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1651/20/89, MARGARITO SOTO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Escuadrón 201 No. 45, colonia Francisco Sarabia, La Colmena, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 15.00 m propiedad privada; sur: 15.00 m Raúl Melchor Romero; oriente: 10.00 m calle Escuadrón 201; poniente: 10.00 m Gabriela Mendoza; superficie aproximada: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1641/10/89, GABRIELA MENDOZA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n., colonia Francisco Sarabia, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 15.00 m propiedad privada; sur: 15.00 m Raúl Melchor Romero; oriente: 10.00 m Margarito Soto Romero; poniente: 10.00 m calle Benito Juárez; superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1649/18/89, ILDEFONSO MARTINEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n., Col. Francisco Sarabia, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 16.67 y 26.37 m Celis y Magdalena Feliciano; sur: 43.00 m lote 1; oriente: 10.00 m Celedonio Sánchez; poniente: 8.00 y 2.00 m Feliciano y 2.00 m; superficie aproximada: 219.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1650/19/89, ABEL CRUZ SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nogales s/n., colonia Francisco Sarabia, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 201.00 m rancho La Colmena; sur: 218.00 m, 150.00 y 68.00 m rancho La Colmena y Genaro Sánchez; oriente: 150.00 y 50.00 m rancho La Colmena; poniente: 150.00 m José Roa; superficie aproximada: 28,450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1642/11/89, JOSE DE JESUS SANCHEZ MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n., colonia Francisco Sarabia, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 12.60 m Jesús Sánchez Moreno; sur: 11.00 m vendedor; oriente: 19.20 m Salvador Nava; poniente: 15.45 m Cruz González; superficie aproximada: 204.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1637/06/89, MELCHOR GARCIA SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa No. 37, colonia Francisco Sarabia, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m Alberto Nolasco Banda; sur: 10.00 m calle pública; oriente: 30.00 m resto del terreno; poniente: 30.00 m Gregorio García Medina; superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15 18 y 23 mayo.

Exp. 1635/04/89, FRANCISCO BAHENA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa No. 48, colonia Francisco Sarabia, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 43.80 m Sergio Hernández; sur: 44.00 m Asunción Quiroz; oriente: 13.00 m Celedonio Sánchez; poniente: 13.00 m Francisco Villa Calle; superficie aproximada: 516.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1632/01/89, MARGARITA JIMENEZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, colonia Libertad municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 8.00 m Francisco Gómez; sur: 8.00 m calle pública; oriente: 19.40 m Estanislao Navarrete; poniente: 19.50 m Vicente Nava García; superficie aproximada: 155.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 506/17/89 ANTONIO MEJIA GARDUNO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en L-41 calle Ana Rosa, S/N, Col. San Fernando, Mpio. Huixquilucan, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 6.65 m. L-76 Eloy Alcántara, sur: 6.65 m calle Ana Rosa, oriente: 15.30 m L-42 Luis Cienfuegos, poniente: 15.30 m L-40 Vicenta Benítez.

Superficie aproximada: 101.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 505/16/89 HILARIO SANCHEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-23 Diagonal 2, Col. San Fernando, Mpio. Huixquilucan Distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: Norte: 10.00 m calle diagonal No. 2 sur: 10.00 m Sra. Esther Linán, oriente: 18.35 m Gustavo Terreno Vega, poniente: 18.25 m Víctor Gasca Gazadero.

Superficie aproximada: 183.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico u mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 504/15/89 JESUS CIENFUEGOS DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ana Rosa S/N, L/43, Col. San Fernando Mpio. Huixquilucan, Distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 6.65 m Marcos Castillo V. sur: 6.65 m calle Ana Rosa, oriente: 15.00 m Rosario Camacho, poniente: 15.00 m Luis Cienfuegos B.

Superficie aproximada: 99.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 292-14/89 FRANCISCO MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Sacatupa", San Juan Yautepac, Mpio. Huixquiluca, Distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda norte: 63.10 m Justa Franco, sur: 63.90 m camino público, oriente: 59.50 m Juan Granada R. poniente: 62.26 m camino público.

Superficie aproximada: 3,865.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 331/06/89 MARIO JUAREZ OCAMPO promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/38 M/3 calle Cigarra, San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda norte: 20.00 m lote 40, sur: 20.00 m lote 37, oriente: 10.00 m calle Cigarra, poniente: 10.04 m lote 33.

Superficie aproximada 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 330/05/89 ENRIQUE GALVAN ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/3, M/C, calle Diagonal No. 3, San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda: norte: 10.00 m calle diagonal 3, sur: 10.15 m 1/41 Roberto Chávez oriente: 26.60 m 1/4 Luz Montenegro Delgado, poniente: 25.90 m L/1 y 2.

Superficie aproximada: 262.50 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., 26 abril 1989.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp 329/04/89 JOSE LUZ DOLORES HERNANDEZ ARTEAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1/20 M/G, ubicado Calle Paralela No. 2 San Fernando, Mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m lote 9 Carmen Nicolás de O. sur: 10.00 m calle paralela, oriente: 20.00 m lote 19 Porfirio García García, poniente: 20.00 m Cecilia Glez. de A.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 323/03/89 JESUS GONZALEZ SOLORZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/102 Calle Av. San Fernando, municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 23.70 m lote 103, José Torres Olvera, sur: 24.50 m L/101 José Pedraza, poniente: 10.00 m Av. San Fernando, poniente: 10.00 m L/96 José Rodríguez

Superficie aproximada de 241.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 2375/17/89 HORTENSIA MONTOYA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calleón Juárez S/N. P.D. La Peña", municipio de Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 6.00 m Calleón Juárez, sur: 6.00 m Felipe Vera, oriente: 36.00 m José Padilla, poniente: 36.00 m Hortensia Montoya Hernández

Superficie aproximada: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 2374/36/89 GUADALUPE HERNANDEZ PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juárez No. 4, Col. Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 18.94 m Alberta Trejo y Zanja Sanguadora, sur: 22.00 m calle Juárez, oriente: 8.40 m 5.80 y 4.10 m Rufino Ramírez, poniente: 14.30 m propiedad privada

Superficie aproximada 345.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 2373/35/89 EMILIO DOMINGUEZ ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Palomas No. 46, Granjas de Guadalupe municipio de Nicolás Romero distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m terreno baldío sur: 10.00 m calle las Torres oriente: 20.00 m lote 23 poniente: 20.00 m lote 25.

Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 2372/34/89 MARTINA LABASTIDA DE DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Las Torres No. 23, Col. Pueblo Viejo, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m terreno baldío, sur: 10.00 m calle las Torres oriente: 20.00 m lote 22, poniente: 20.00 m lote 24.

Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 2371/33/89 CARMELO CRUZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Palomas S/N, L/s. M/25, Granjas de Guadalupe, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m Francisco Sánchez, sur: 20.00 m Emilio N. oriente: 10.00 m propiedad privada, poniente: 10.00 m calle Palomas

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 2370/32/89 JESUS LOPEZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal No. 4, poblado San Miguel Hila, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 11.50 m Carmen Dionisio Sariñán, sur: 14.00 m calle principal, oriente: 41.40 m Benita Granados, poniente: 36.40 m Rafael Valdez.

Superficie aproximada de: 495.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 2369/31/89 CARMEN SANCHEZ ISLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/27, M/5 Granjas la Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda: norte: 25.00 m lote 28, sur: 25.00 m lote 28, oriente: 20.00 m vía pública, poniente: 20.00 m lote 33.

Superficie aproximada de 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 2368/30/89 MARTIN HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y S/N, Col Miguel Hila, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 5 tramos de: 4.53, 32.43, 39.98, 10.08, 25.91 m con calle, Sur: 3 tramos, 26.57, 30.35, 17.40 m José Glez, y Flavio, oriente: 5 tramos: 17.94, 9.69, 13.27, 13.97, 25.58, Ramón Calixto, poniente: 2 tramos, 72.83, 16.81 José González.

Superficie aproximada de: 4,826.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 8348/330/87 GUADALUPE FLORES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Alvarez No. 36 San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: Norte: 8.00 m con calle Juan Alvarez, sur: 8.00 m Julio Martínez, oriente: 21.70 m Juan Pérez, poniente: 21.70 m Santos Hinojosa.

Superficie aproximada: 173.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 3347/329/87 HECTOR CASTANEDA DURAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Alvarez No. 18-B, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 5.00 m calle Juan Alvarez, sur: 5.00 m Anastasio Romo, oriente: 5.00 m Rubén Lara Pérez, poniente: 5.00 m Emilio Castañeda.

Superficie aproximada de: 125.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 3546/373/87 ARNULFO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en A. Río Remedios No. 25, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 8.00 m con Salvador, sur: 8.06 m Av. Río de los Remedios, oriente: 17.07 m Paulino Herrera, poniente: 17.65 m José Romero

Superficie aproximada de 139.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 8544/371/87 JOSE CARMEN ROSILLO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río de los Remedios No. 25 San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 8.90 m Agustina Carbajal, sur: 10.00 m Av. Río Remedios, oriente: 41.20 m María de la Luz O. poniente: 41.20 m Cruz Rodríguez.

Superficie aproximada: 389.34 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1694.—18, 23 y 26 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 352/89, ALFONSO MARTINEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Col. Juárez, municipio de Cooyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 24.50 m con avenida Hidalgo, sur: 24.50 m con Orlando Calderón, oriente: 23.00 m con camino a Amealco, poniente: 23.00 m con Orlando Calderón.

Superficie aproximada: 553.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1679.—18, 23 y 26 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1644/13/89, JOSE GALLARDO MONTALBAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1o. de Mayo s/n. Col. Loma de la Cruz, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m calle pública; sur: 20.00 m Hilario Barrera Olvera; oriente: 20.00 m calle 1o. de Mayo; poniente: 20.00 m Hilario Barrera O.; superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1647/16/89, GLORIA QUINONES OROZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa No. 36, colonia Francisco Sarabia, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m calle 2; sur: 9.90 m resto del terreno; oriente: 43.00 m Angel Roa; poniente: 43.00 m resto del terreno; superficie aproximada: 427.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1636/05/89, ARTURO SANDOVAL REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n., La Colmena, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m María Herrera de C.; sur: 10.00 m calle Francisco Villa; oriente: 30.00 m Ubaldo García; poniente: 30.00 m Juan Posadas Cárdenas; superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1640/09/89, INOCENCIO FELICIANO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana s/n., colonia Granjas Guadalupe, La Colmena, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 23.00 m Plácido Rojo; sur: 23.00 m Guillermo Morales; oriente: 11.45 m calle particular; poniente: 11.45 m José Roa; superficie aproximada: 263.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1634/04/89, CONCEPCION GALLARDO MONTEALBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 3 de Mayo, Col. Loma de la Cruz, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m Teresa Blas; sur: 8.00 m calle 1o. de Mayo; oriente: 12.80 m calle 1o. de Mayo; poniente: 10.80 m señor Raymundo González; superficie aproximada: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 1646/15/89, CECILIA SALINAS BAUTISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Arbolito s/n., Col. Benito Juárez, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m calle El Arbolito; sur: 20.00 m Pedro Reyes; oriente: 15.00 m Pedro Reyes; poniente: 15.00 m Pedro Reyes; superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 336/11/89, JUAN ANAYA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Panal, lote 63, manzana 13, San Fernando, municipio Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle Panal; sur: 10.00 m con lote 62 Ernesto Guzmán Mora; oriente: 20.00 m lote 64 Jesús Muñoz; poniente: 20.00 m con lote 57 Albino Zamora; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 334/09/89, ARTURO SANCHEZ ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 103, Av. San Fernando, municipio Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 21.50 m Juan Montes Díaz; sur: 21.50 m lote 103 José Torres O.; oriente: 10.00 m Av. San Fernando, antes carretera Minas; poniente: 10.00 m lote 96 Graciela Aguilar; superficie aproximada: 215.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 337/12/89, MARCOS CASTILLO VILLAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paloma, lote 78, manzana s/n., San Fernando, municipio Huixquilucan, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 6.65 m calle Paloma; sur: 6.65 m lote 43 Jesús Cienfuegos; oriente: 16.00 m lote 79 Dolores Bacilio; poniente: 16.00 m lote 77 Guadalupe Mireles; superficie aproximada: 106.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 335/10/89, ELIAS RODRIGUEZ SOLORZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 111, calle Mariposa, San Fernando, municipio Huixquilucan, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 26.18 m Gilberto Torres; sur: 25.55 m Fausto Carbajal; oriente: 8.40 m Manuela Colins; poniente: 14.67 m Zitácuara, antes Mariposa; superficie aproximada: 293.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de marzo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1633.—15, 18 y 23 mayo.